

# La Monarquía

Por la Patria y por el Rey

DIRECTOR: BENIGNO VARELA

N.º atrasado 15 céntimos

N.º del día 10 céntimos.

Año X

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publican.

Madrid, 17 de Enero de 1920.

Toda la correspondencia administrativa, dirijese al Administrador.

Núm 463

## HAY QUE SER ENERGIÇOS ANTE LA ANARQUIA SINDICALISTA

### SEDICION CASTIGADA

Lo que tanto tiempo venían propagando los caudillos interesados en una conmoción revolucionaria ha surgido por obra de un loco en la ciudad de Zaragoza. Bastó que un alucinado por ciertas propagandas se sintiese inflamado con la llama del héroe para que unos cuantos muchachos, para su mal, intentasen quebrantar y relajar la disciplina del Ejército. El fracaso les acompañó en la empresa, y a tiros de fusil se dominó la sedición y se cumplió además la fatal sentencia que dictó un honorable Consejo de guerra.

La muerte es siempre instigadora de los más puros sentimientos. Ante el cadáver no se ve nunca al enemigo ni al adversario, sino al semejante que cayó para no levantarse jamás, habiendo ofrendado al caer a sus semejantes el más abnegado de los servicios, el de la propia sangre. No hay humano que no se rinda a esta convicción. Cuando no dolor, al menos respeto inspira el cuerpo inerte del que horas antes luchó con nosotros.

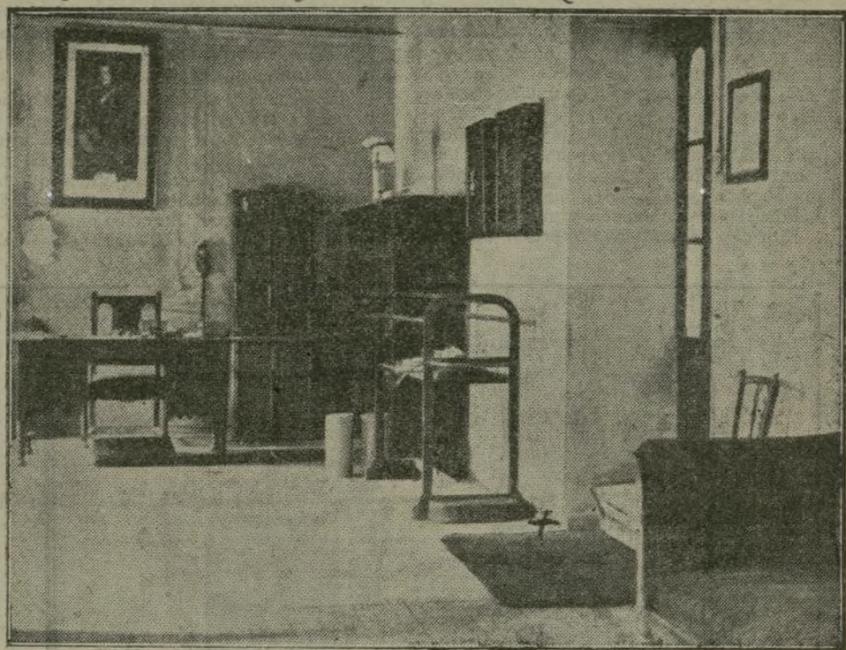
¿Quién no siente tales emociones en su alma ante un cadáver? ¿Hay alguien que tenga educado el corazón y que sepa sentir que no rinda un homenaje de respeto al que no existe y continúa insepulto? Sea de la religión que sea y de la patria que se imagine ese sentimiento brota siempre espontáneo en las almas puras. La guerra, con su bestial ferocidad, nos ha transmitido casos de mutuos homenajes al adversario que minutos antes defendía el terreno que pisaba con bravura e hidalguía.

Este ennoblecimiento de la lucha, que inspiraría a nuestra pluma en estos momentos palabras de piedad para los vesánicos soñadores en una revolución triunfante, queda contenido ante el espectáculo horroroso que ofrecían los cuerpos del alférez y del sargento ferocemente asesinados en el cuerpo de guardia del Cuartel de artillería en Zaragoza. Todo sentido de animalidad, sin el sedativo moral de la condición humana, imperó en el asesinato de ambos militares. No cayeron en lucha noble con adversarios dignos, sino alevosamente asesinados. Y luego, sus cuerpos yertos no lograron ese elemental respeto a que antes aludíamos, sino que fueron objeto de crueles ensañamientos con las armas homicidas.

¡Cuán repugnante la ferocidad! Ni la muerte supo inspirar compasión y respeto a los que pretendían hacer feliz a la humanidad matando y asesinando con todos los refinamientos y ceguerras de la crueldad.



El Teniente D. Anselmo Berges, que estaba de guardia la noche de la sublevación y fué sorprendido y asesinado por los sediciosos.



Cuarto de banderas donde fué asesinado el teniente D. Anselmo Berges, cuyo cadáver se encontró sobre la alfombra que se ve ante la puerta que dá entrada a la estancia.

mo no agotar, pues, todas las fibras sentimentales en loor de esas víctimas inmoladas no al empuje de un ideal, sino a los trallazos de la más baja y repugnante criminalidad?

Nada les inspiraba a esos vulgares asesinos los cuerpos del alférez y del sargento. Cuando hundían sus cuchillos una y otra vez en la carne sin vida, no sintieron ese amor a la humanidad que tanto exaltan en sus propagandas los libertarios homicidas. Creían que rajando los músculos de dos de sus superiores se había parado la transformación de España. Y soñaban neciamente que asesinando divinizarían sus doctrinas.

Pero la realidad se les impuso pronto y la audacia quedó contenida y castigada. El movimiento sedicioso no tuvo otra manifestación que la ferocidad. Ni un grito, ni un lema, ni un programa, ni un plan. Sólo se exteriorizó con la muerte implacable de dos hombres, y a las pocas horas quedaba sojuzgado.

En este punto cample el elogio primero a la Guardia civil, que, prestamente y con valentía, ayudó a sofocar la rebelión. Luego al Gobierno, que con rapidez extraordinaria ordenó que se procediera con máxima energía y dictó las medidas oportunas. El ministro de la Guerra, general Villalba, actuó con la celeridad que en estos casos se impone, y su mano firme, de patriota y de soldado, cayó sobre los insensatos que intentaron indisciplinarse para elevar el crimen a la categoría de un ideal.

Contra tales elementos se procedió con la dureza que la ley señala, y sumariamente fueron juzgados. La ley quedó cumplida y los sediciosos cayeron en el patio del cuartel para ejemplo de unos y remordimiento de otros. Los propagandistas, los caudillos, acaso sientan comezón en su alma viendo las víctimas que causaron sus prédicas. Ese es el resultado de ellas; esa es su obra. Bien puede el proletariado español mirarse en ese espejo, y advertir que los conductores de sus pasiones no asoman jamás en los momentos

de peligro. Ellos instigan a la revuelta, al atentado personal, a la revolución anárquica; pero cuando llega el momento de la ejecución son los innominados, los cándidos, los que juegan su vida a las órdenes de un vendedor de periódicos.

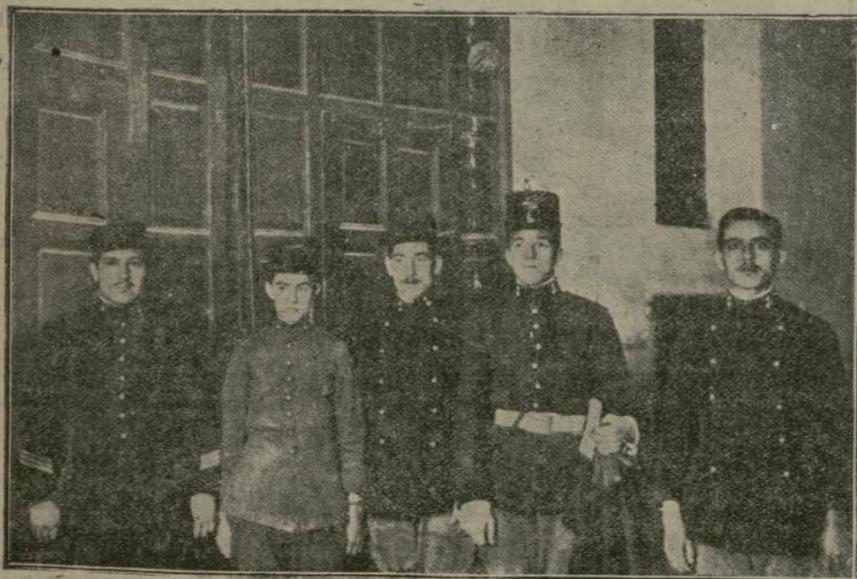
A sensibles consideraciones conduciría si tratásemos de reflexionar sobre este punto. Pero no ha sido ni es ese el objeto del presente artículo. Quisimos solamente sentar nuestra protesta contra el hecho y realzar la ferocidad de los sediciosos para oponerla a aquellos que, hipócritamente, sin valor personal para la defensa del crimen, exhiben los fusilamientos en demanda de piedad para el vencido.

Nosotros no podemos olvidar el relato de las innumerables heridas que ofrecían los cadáveres del alférez y del sargento de Artillería; nosotros no podemos olvidar tampoco que se trataba de una sedición anárquica que llenaba un selvatismo ancestral en sus entrañas impulsoras, y, por ello, rendimos nuestro homenaje a las víctimas de la ferocidad sindicalista y elogiamos al Gobierno por su energía y decisión. Ante casos como este toda energía nos parece escasa y bien haya el gobernante que acierte a extirpar de raíz esa secta que niega el derecho de vivir a los que no piensan como ella y que instituye el crimen y el asesinato como procedimientos para su dominación y su gobierno...

El país entero ha protestado contra esos manejos sindicalistas y fieles intérpretes nosotros de este sentimiento patriótico, lo traducimos con la esperanza de que sirva de ejemplo a las multitudes.

España quiere paz interior y trabajo para desenvolver su ideal, que es el de la reconstrucción de su grandeza y esplendor pasados.

Y por ello ayude con fogoroso entusiasmo todas las medidas que tiendan a reprimir con energía la locura y la anarquía sindicalistas.



Los artilleros sargento Cebrián, cabos Vela, García y Mendoza y ordenanzas José Sales que se distinguieron en la defensa del cuartel, y que han sido citados en la Orden de la Plaza.

## LOS SARGENTOS ELOGIAN LA LEALTAD DE SUS COMPAÑEROS

Confesamos que los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen de Zaragoza no los esperábamos. Teníamos y tenemos una fe tan grande en las virtudes de nuestro Ejército, que nos parece algo así como una terrible pesadilla lo acaecido en el 9.º regimiento de Artillería.

Aun no discernimos claramente toda la importancia de esos hechos desde el punto de vista de su origen y gestación. Es pronto todavía para saber si la actuación del Chueca es la obra aislada de un fanático contagioso que trastornó un par de docenas de cabezas juveniles e ignorantes, sin más trascendencia, o si por el contrario responde a un plan de propaganda destructora con raíces fuera de Zaragoza.

Si así fuese, por mucho que fuese el secreto en la labor conjunta de Chueca y del cabo Godoy, es imposible que no haya quedado algún rastro de ella para descubrir toda la trama.

Dos hombres honrados, soldados fieles y valerosos, han sucumbido traídoramente en la intontona: el alférez Berges y el sargento Antón. Su muerte ejemplar no significa un sacrificio inútil; antes al contrario, resulta fecundo para la Patria y para el Ejército, porque ha puesto de relieve cuán grande es el amor y lealtad de los que suben paso a paso la escala hasta el oficialato desde soldado.

La tragedia del Cuartel del Carmen cortó en flor la vida de quien apenas hacía un semestre que había trocado sus galones de clase por la estrella de oficial y del que anhelaba llegar a obtenerla algún día.

El hecho ha conmovido profundamente a

todos los que sienten horadamente, y al observar cómo ha repercutido entre la benemérita clase de sargentos nos da la consoladora y grata impresión de que en ella han de estrellarse siempre los delirios bolchevistas y revolucionarios con que se intentan socavar los cimientos del Ejército.

Si nuestro propio juicio no bastase pruebas bien claras hay que lo demuestran.

Véase si no el expresivo telegrama que los sargentos del regimiento de León, de guarnición en esta corte, han enviado a sus compañeros, los del noveno ligero de Artillería:

«Queridos compañeros: enterados por noticias oficiales y particulares de vuestro sin igual comportamiento en el suceso ocurrido en el cuartel el día 8 del actual, teniendo en cuenta las circunstancias que en el mismo concurren y demostrado que, gracias a vuestra serenidad y entereza de ánimo, en bien de la disciplina, sofocasteis una rebelión que, aunque con consecuencias muy graves, no llegaron a mayores por vuestra energía y rápida intervención, no sin que costara la vida nuestro querido compañero y a otro no menos querido y respetado alférez, procedente de nuestra humilde pero entusiasta y leal clase, vuestros compañeros del regimiento de infantería, León 38, de línea, por unanimidad acuerdan enviaros el más sentido pésame por las dos víctimas inmoladas en el cumplimiento de su deber y daros alientos para que, guiados siempre por la misma sana inspiración y sin otro norte que la adhesión completa a nuestros jefes y oficiales, continuéis vuestra hermosa obra, cual es el pensamiento de nuestra honrada clase, único

medio de llegar a conseguir nuestras aheladas aspiraciones.

Os saludan vuestros compañeros los sargentos del 38 de línea.»

«No es de por sí el hecho de dirigirse en esta forma algo muy laudable?»

La invocación a las normas de disciplina y adhesión, como pensamiento de tan honrada clase, dice mucho más que cuanto nosotros pudiéramos decir.

A su vez los sargentos del primer regimiento ligero de Artillería, de guarnición en Getafe, han dirigido a sus compañeros de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Sargentos noveno regimiento ligero Artillería.—Zaragoza.

Compartimos sentimiento producido infame asesinato sargento Antón, felicitando al mismo tiempo a los compañeros que valientemente supieron demostrar su lealtad, que seguirá en todos inquebrantable, pese a los enemigos de la Patria.—Los sargentos del primer regimiento de Artillería.» (Siguen las firmas de los 46 sargentos del regimiento.)

En él se respira el mismo sentimiento de lealtad inquebrantable, pese a los enemigos de la Patria, que establece una corriente saludable de solidaridad entre estas clases tan útiles en el Ejército y tan dignas de nuestro cariño.

Sabemos que en la Capitanía general de Aragón se han recibido despachos de muchas partes felicitando a la guarnición de Zaragoza por su disciplina; pero merece ser conocido de modo especial lo hecho desde Barcelona, donde autorizados por el capital general y por el gobernador militar de la plaza, las clases de los Cuerpos e Institutos de la guarnición han enviado a sus compañeros del noveno regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, un telegrama que dice:

«Los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados de esta guarnición y los de la Guardia civil y Carabineros saludan y felicitan a sus compañeros de ese regimiento por su valentía y lealtad ante los sediciosos, dándoles el más sentido pésame por el asesinato del subteniente y sargento, pésame que hacen extensivo a sus familias.»

Otro telegrama análogo han enviado al citado regimiento las clases de los Cuerpos de la guarnición.

Tan repetidos ejemplos de solidaridad y amor a la disciplina militar tiene como colofón una idea plausible que surge en la plaza de Badajoz, donde los suboficiales, brigadas y sargentos del regimiento de Gravelinas han dirigido una circular a todos sus compañeros proponiendo contribuir con la cuota de cincuenta céntimos en favor de las familias del alférez y el sargento, que fueron asesinados en Zaragoza.

Al conocer la idea, los jefes y oficiales de esta guarnición se apresuraron a encabezar tan espontánea suscripción.

«No habla muy alto todo esto en pró del Ejército y de esas simpáticas y honradas clases?»

El hecho de que los elementos revolucionarios no se hayan atrevido a intentar nada cerca de los sargentos del 9.º montado de Artillería, denuestra bien a las claras el verdadero concepto que de la lealtad y espíritu de estas clases tenían. Los hechos han justificado en la realidad que en ellos estaba el primer muro de contención contra las teorías demoleadoras de quienes todo lo niegan y tratan de destruir.

Por ello debemos sentirnos orgullosos y satisfechos, incluso porque significa una perfecta comunidad de ideas entre oficiales y clases llamadas a serlo, en las que el amor a la Patria se sobrepone a todo.

La carta que firmada por «Un sargento de Infantería» se dirige a los sargentos del noveno ligero de Artillería, publicada por un colega, y que a continuación insertamos por ser digna de conocerse, denota que su autor interpreta fielmente la buena doctrina y tiene completa conciencia de su misión en el Ejército.

Dice así:

«Para vosotros, hermanos y compañeros que en el cumplimiento del deber expusisteis vuestras vidas!

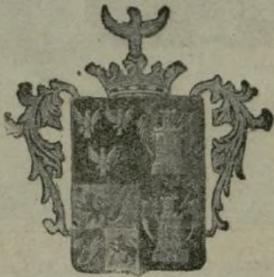
Para vosotros fué hecho este insignificante trabajo, el cual, si bien es insignificante en su forma, no lo es en su fondo, y por ello os anticipamos el ruego de que lo aceptéis como blasón que ostentareis ante el mundo entero como muestra de que el cumplimiento del deber enaltece, dignifica y eleva, máxime si se tiene en cuenta que el deber patrio es el deber supremo.

Dos son las finalidades que en él aspiramos: la una, felicitaros efusiva, afectuosamente por vuestra manera de proceder; consiguiendo, como conseguisteis, con sangre fría, con nobleza de miras, con elevación de espíritu, el que fracasaran los planes ruines y criminales de aquéllos que, por no tener conciencia de sus actos, trataron de provocar en nuestra querida España un conflicto que sólo a su ruina, a su destrucción podía conducir, y el cual sólo tiene su base en los anhelos de medro y florecimiento de los que con tal de llegar a la consecución de sus deseos no reparan en los sacrificios ni en las desventajas de los obsesionados con doctrinas que no tienen de veraces más que la elocuencia en la oratoria de aquellos que con farsas e hipocresías los propongan.

La otra, es poneros de manifiesto nuestro sentimiento profundo por el asesinato rastreado, innoble, de que ha sido víctima un nuestro hermano, un compañero, que, a su vez, encontró la muerte en el cumplimiento del deber.

Nosotros quisiéramos que en estas líneas vierais la satisfacción que una nos proporciona y el sentimiento que la otra nos produce; pero, ya que la pluma sea torpe y la imaginación nada fecunda, vosotros supliréis lo que falte en elocuencia con lo que sobre de buen deseo.

Ahora, y después de que esto conste, per-



JEREZ Y  
COÑACS

MARQUÉS  
DEL REAL  
TESORO

GRANDES PREMIOS  
PARIS, MADRID, ZA-  
RAGOZA, VALLADO-  
LID, FLORENCIA Y  
BRUSELAS



AGUA DE SOLARES  
COMO AGUA DE MESA  
DE USO UNIVERSAL

NEURASTENIA, DISPEPSIA, HI-  
PERCLORHIDRICA Y CATÁROS  
:: GASTROS - INTESTINALES ::

depósito y oficinas  
REINA, 45 dup., 1.º derecha.

MADRID

Teléfono.—2929

:: AGUAS ::  
MINERALES  
NATURALES DE

CARABANA

:: PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAYARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. - Madrid

mitidnos que os hagamos constar que nosotros, todos los que integramos la colectividad, estamos convencidos de que el patriotismo es la suprema virtud y que nada hay tan noble, tan elevado, tan altruista como profesar a la Patria un amor puro, sincero, desinteresado, nacido de la convicción de ser buen patriota y de la tranquilidad interna que proporciona la satisfacción del deber cumplido.

Para cumplir con ese deber nos sobra valor; poseemos de sobra ese desprecio voluntariamente sentido del espíritu que nos induce a querer vivir más y más, y desconocemos en estos casos lo que es el instinto de conservación.

No se nos oculta que el hombre que sacrifica su vida en aras de la Patria, en holocausto de su nación, en defensa de su bandera, ese es un valiente y como tal su nombre se esculpe en la historia en letras de oro, que después sirven de estímulo a sus hijos, a sus nietos, a todos sus sucesores, además que el que así encuentra la muerte, lleva consigo a la tumba el mayor de los galardones el de servir de modelo a las generaciones que le sucedan.

Conste y sepa todo el mundo que tenemos conciencia de lo que es el cumplimiento del deber y que por nada ni por nadie cambiaremos nuestro sentir, aun a trueque de las circunstancias.

La Patria, compañeros, se encuentra amenazada por las manipulaciones de los traidores y los sediciosos; pero nosotros, a pie firme, los esperamos y antes de que su finalidad consigan, tendrán que saltar por encima

de los cadáveres de los muchos que estamos convencidos de que el que es buen patriota tiene el cariño de todos los que como él lo son!

¡Desgraciado del que de cualquier manera cause daño a la Patria, porque ¡ay! de la responsabilidad que tanto moral como materialmente sobre él ha de pesar!

Defendámosla en todo momento! ¡No desperdiciemos la ocasión de hacer todo lo posible en favor de su engrandecimiento, en pro de su adelanto y progreso, no sólo porque haciéndola bien nos lo hacemos a nosotros mismos, si que también porque todo cuanto por ella hagamos es poco comparado con lo que se merece! ¡La Patria antes que todo! ¡Viva España!—Un sargento de Infantería.»

\*\*\*

La sangre generosa de los mártires nunca se perdió y hoy, como ayer y siempre, vivifica el espíritu de quienes comulgan en los mismos ideales y aumenta sus adeptos.

El Ejército da así prueba de ello, honrando de este modo a los que murieron en el cumplimiento de su deber, y ratificando su lealtad a lo estatuido, y su amor a la Patria y su firme decisión de defenderla de todo peligro.

Desde S. M. el Rey, siempre identificado con el Ejército, al más modesto ciudadano amante de España, todos, sin excepción, estamos ciertos de que en él está el más firme valladar contra la revolución y el mejor seguro para la Patria, que es su mejor elogio.

## EL GOBIERNO PROCEDE CON ENTEREZA DIGNA DE APLAUSO

Desde hace algunos años, y aún más en el último bienio, los Gobiernos se vienen sucediendo con rapidez inusitada y sin poder desarrollar un plan fijo en su gestión, acuciados por los acontecimientos y obligados a resolver del mejor modo posible el problema de cada día y hasta de cada hora.

La vida nacional se desarrolla difícilmente en estas condiciones, y las soluciones que se adoptan no responden a la magnitud de los problemas planteados, porque se limitan a la resolución oportunista de la dificultad presentada en el momento. Se soslaya ésta mejor o peor, pero nada más.

Muy complejas son las verdaderas causas de todo esto; no pretendemos ahora, por ello, analizarlas en detalle; pero sí hacer notar que en ese lapso de tiempo a que antes nos referíamos han fracasado Gobiernos que vinieron al Poder llenos de vigor y en circunstancias que parecían garantía cierta de que con su prestigio y autoridad dominarían todos los obstáculos.

¿Era esto lo que le ocurría al constituirse el Gobierno actual?

Todo lo contrario. Su advenimiento se consideró muy en precario, y no faltaron las donosuras e ingeniosos títulos—a que tan aficionados son ciertos señores—, que con sátira jocosa marcaban el concepto de interinidad que suponían en el Gabinete y la efímera vida que le pronosticaban.

La persistencia de las crisis políticas viene a ser, para determinadas personas, algo tan necesario como el pan nuestro de cada día. Su visión resulta tan reducida, que no les permite advertir la menor sombra del daño que esto produce en el país.

Preferimos pensar así antes de admitir el que, no pecando por ignorancia, habrían de ser reos de lesa patria.

Porque si miramos hacia Cataluña el horizonte se nos aparece preñado de densos nubarrones, amenazadores de las tormentas sociales, que, con sus desplantes antinacionales y separatistas, atrajo en mal hora la parricida conducta de los prohombres del catalanismo frente al Gobierno de la nación.

Mas este foco peligroso, por muchos conceptos no es único; se acusa siquiera sea en menor escala por otros lados y se precisa estar completamente ciego para no ver que el mal prodrá presentar localmente cierta variedad sintomática, pero es único, o cuando menos el principal. Está conocido y su diagnóstico no admite dudas. España necesita hacer el esfuerzo sin demora que exige el contrarrestar esa ola roja de verdadero bolchevismo, que hoy toma la denominación y adopta la forma sindicalista—cuyo alcance no comprenden ciertamente los más de los obreros manuales ni tampoco ciertos intelectuales que por snobismo la admiten—si no quiere ser totalmente víctima de las doctrinas de Lenin y de Trotsky, que es en el fondo de lo que se trata.

Por eso ante la actitud decidida y clara que en defensa del orden social advertimos en este Gobierno, debemos todos ayudarle y prestarle aquella asistencia ciudadana que redoblará su propia autoridad y energía para ahogar con mano fuerte los gérmenes revolucionarios donde quiera que ellos se asomen.

El Gobernador de Barcelona, fiel intérprete de estas ideas, ha sabido aprovechar las referencias que tenía respecto de las reuniones clandestinas de delegados de los Sindicatos clausurados, para proceder a su detención. Con ello ha prestado a toda la nación un servicio de la mayor importancia, ya que a la detención de los sesenta y dos delegados sindicalistas hay que añadir la incautación de muchos documentos interesantes, de numerosas proclamas, algunas armas y de fuertes sumas de dinero, incluso cheques procedentes, según parece, del extranjero; dato muy elocuente y digno de atención.

Mediten los ilusos —y aquellos que por encerrarse en normas absoluta cualquier restricción les parece peccaminosa—qué alcance había de tener todo eso y piensen también que fuera de España hay interés en no perdonar a nuestro país los años de neutralidad, durante la lucha de los otros, y la excelente posición económica lograda justamente a favor de ella.

Se olvidan los beneficios que obtuvieron quienes hoy sólo se duelen de las depreciaciones que sufren sus valores, y quizá por ser así, podría resultar grato a los que nos envidian el desquiciamiento de la producción española, su ruina y hasta posiblemente el ver convertida nuestra Patria en laboratorio maximista, donde cristalizaran todas las funestas quimeras del comunismo.

Tras del escarmiento que la ley con dureza saludable, impuso a los que actuaron en el sangriento y malhadado episodio revolucionario de Zaragoza, habrá de seguir el castigo de los feroces asesinos de la pareja de la Guardia civil de Barcelona, del atentado en que fué muerto el agente de Valencia y los del de Barcelona en que con alevosía bien probada se procedió criminalmente contra el señor Graupera y sus acompañantes, con el triste resultado que todos conocemos y que no habrá alma cristiana que no excore.

La labor del Gobierno ha de ser incesante para llegar a la normalidad, sin debilidades ni contemplaciones, y obrando siempre conforme a la ley, que para eso es ley y debe cumplirse.

La organización del Sindicato único de Barcelona y Valencia, la tendencia a constituirlo en el mismo Madrid, los atentados terroristas en esas y en otras poblaciones, y que también amenazan a la capital de la nación, todos los métodos de huelgas parciales y locales como maniobra previa para llegar a la general, la absurda intervención de esos delegados del Sindicato instalados a fortiori en talleres y fábricas, abusando dictatorialmente de su posición y peores que los tiranos feudales, desconociendo toda autoridad en los propietarios, directores y maestros, son síntomas evidentes de un momento tan crítico y excepcional que requiere se ponga dique a tanto abuso y al desbordamiento incoercible e inhumano de los que así proceden a título de un sindicalismo que no respeta nada, ni aun la libertad individual ni de conciencia.

Hora es ya de que dejen de conmoverse los que gobiernan al oír llanto del copodrilo dispuesto a triturarles y a destruir el orden social.

El lema ha de ser el del actual Gobierno severos, pero justos.

Así tendrá a su lado a todos los elementos de orden, ansiosos de encontrar el civismo y varonil entereza que se necesita para encauzar la situación y acabar con la serie ya larga de asesinatos y atentados.

Las ocasiones hacen a los hombres y les dan o les quitan un puesto de honor en la historia. Procediendo ecuanimemente y con la energía debida en cada caso, este Gobierno que vino en circunstancias tan críticas, que no hemos de señalar porque están en la memoria de todos, y que, al parecer de ciertos elementos, tenía tan escasa autoridad para poder imponer decisiones, está resultando por su gallardía y entereza a mayor altura en su actuación que tantos otros que por su vigor aparente prometían mucho y luego fracasaron.

Reconózcanlo así quienes deben anteponer el supremo bien de la Patria a toda pasión o interés de partido y presten su apoyo franco a los hombres de buena voluntad que hoy gobiernan España y aspiran a devolverle su tranquilidad, para que en armónica función el trabajo y el progreso desarrollen la riqueza y el bienestar general.

Pensemos todos en una unión fecunda para evitar los males que amenazan y otorguemos nuestra confianza y aplauso a quienes hoy defienden la paz social.

### RECOMENDAMOS

a nuestros lectores visiten el elegante Salón para degustación del rico Chocolate Reina Victoria, en Arenal, 30, y Costanilla de los Angeles.

## BANCO URQUIJO

Cumpliendo lo que determina el artículo 16 de los Estatutos por que se rige este Banco, se convoca a Junta general ordinaria para el día 9 del próximo mes de febrero, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 55.

Madrid, 16 de enero de 1920.

El Secretario General y del Consejo de Administración,

V. Ruiz Senén

## PARISIANA

(Moncloa. Teléfono J. 290)

### CASINO-TEATRO-RESTAURANTE

Todos los días, a las seis y media y diez y media, gran éxito de las notables y bellas artistas Isabeau, Pilar Llandeval, Lulú Gonzalo, Isabel de Flandes, Rosario Moreno, CLARA DE MILANI, LOLITA ASTOLFI y PEPE MEDINA.

Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, «Super-tango», dirigido por la célebre pareja TITTA ET TINETTE con Titta, gran «Chanteur» montmartrés.

Espectáculo culto y moral

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
DAN VIGOR A LOS DÉBILES

Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

**La Institución Cervera**  
VALENCIA (España)

Es una Institución Internacional de Enseñanza

**LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA**

Enseñanza por Correspondencia

Electricidad, Mecánica, Agricultura, Química, Arquitectura, Construcción, Ingeniería, Electroterapia, Automovilismo, Aviación.

Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse por correo a

**Institución Cervera, VALENCIA (España)**

## ¿CÓMO DEBEN PROCEDER LOS GOBERNANTES PARA CONSEGUIR LA PAZ SOCIAL?

La inquietud que hoy sobresalta a la sociedad española no es peculiar de nuestro país: reina en el mundo. Cualesquiera que sean sus causas son éstas de carácter general y los procedimientos para hacerlas frente son comunes a todos los países. Por eso, hoy más que nunca, lo que ocurre en el extranjero es lección y experiencia para el gobernante español.

Tampoco es esta inquietud de naturaleza distinta a cuantas nos asaltaron en tiempos anteriores. Sencillamente las supe a en grado, por que actuando las mismas causas, acrece toda su acción por la guerra y acumulándose los efectos se ha hecho permanente y general lo que en otro tiempo era transitorio y esporádico.

Pero los procedimientos de Gobierno, mejor dicho, las obligaciones de un Gobierno son las mismas que han sido siempre: defender con firmeza y quebrantando la ley, poner toda la eficacia del Poder público al servicio del derecho del último ciudadano y reformar, atento a una idea de justicia y sensible a las indicaciones de la realidad.

La defensa del orden público es una necesidad inextinguible del patriotismo y,

por tanto, la obligación primaria del Poder público. Porque sin orden no hay libertad, ni derecho, ni mejora posible. Y sobre todo no hay reforma social. El orden público no es un ideal en sí mismo. Ni Gobierno alguno con sentido de las exigencias modernas puede proponerle como tal. Pero es una condición de tal calidad que sin ella todos los demás bienes son imposibles. Es ideal, es la reforma realizada por métodos jurídicos con el propósito de que acomodándose la organización social cada vez más a la justicia desaparezcán o se mitiguen las calenturas del proletariado, que sobre impedir todo progreso encienden la guerra civil y aparejan la ruina.

Por eso, a mi juicio, los procedimientos de gobierno que el momento actual aconseja son los que se derivan de las doctrinas de un partido liberal merecedor de este nombre: justicia en el propósito, energía en el mando, sumisión a la ley y reforma social.

CONDE DE ROMANONES

Expresidente del Consejo de Ministros

## HOW SHOULD THE GOVERNMENTS PROCEED IN ORDER TO OBTAIN SOCIAL PEACE?

The anxiety and dread felt nowadays by all Spaniards, is exclusive not only to our Nation, it reigns supreme throughout the whole world. The causes, whichever they may be, are of an extensive character, and the proceeding to be followed in order to countenance these questions are common to all Nations.

And what happens in foreign lands should—now more than ever before—be as a warning lesson and experience to Spanish rulers.

This uneasiness is not even of a different character than any other which in former times troubled us. It simply surpasses all others, for though actuated by the same causes, it has been increased by the war and its consequences, and accumulating all these effects what was in the past only transitory and occasional—has at present become permanent.

But the proceedings of the Government, nay, better still, the duties of a Government are in the present moments exactly the same as before, that is, to know how to defend with unshaken energy the law to place at the service of the most humble citizen the rights of Public Power, and to undertake every new reform, having always in view a strict idea of Justice, and the indication of reality.

The maintenance of social peace and order is an inextinguible requirement of patriotism therefore, the Government's first duty is to guarantee a social peace.

For with order Liberty does not exist, nor the people's rights can be held, and no improvements can be carried out.

And above all else, without liberty there can be no social reform.

So then, Social order is not an ideal in itself, nor no Government having any idea of the modern demands can consider it as such.

But social order is a question of such

an importance that without it, all other reforms are impossible to obtain.

This ideal should be a reform based upon lawful measures, and with the intention that accompanying itself to a social organisation, Justice may be able to do away, or at least mitigate the feverish disorders of Proletarianism, that hindering even advancement only serves to kindle a civil war and bring the Nation to its complete ruin. This is why—to my understanding—the manner of proceeding of the Government in office at the present time, should be such as may be deduced from the experience of a Liberal party, worthy of the title.

What the Nation requires is, an inviolable Justice in all its purposes, energy to rule, and obedience to the law and social reforms.

COUNT ROMANONES

Expresident of the Government

## QUE FAUT-IL QUE LES GOUVERNEMENTS FASSENT POUR ARRIVER A LA PAIX SOCIAL?

Ce n'est pas seulement l'Espagne qui se trouve aujourd'hui agitée et troublée, tous les pays du monde le sont aussi.

Leurs causes sont d'un caractère général et les moyens pour les combattre sont—à présent plus que jamais—communs à tous les pays. Et ce qui arrive à l'étranger est une leçon qui doit servir d'expérience au gouvernement espagnol.

Cette inquiétude, n'est pas différente à celles qui nous ont inquiété jadis, c'est seulement que celle-ci la surpassent, car existant les mêmes causes, leur action est accrue par la guerre et les effets s'étant accumulés, le désordre qui autrefois était passager et occasionnel, est devenu à présent stable et général.

Mais les procédés, plutôt dit, les devoirs d'un gouvernement sont aujourd'hui les mêmes que hier, c'est à dire—Savoir défendre la loi; mettre au service du plus humble des citoyens tout la force du pouvoir public, réformer ayant toujours un inextinguible idée de Justice et se rendant compte des indications de la réalité.

Soutenir l'ordre est un devoir de patriotisme et par conséquence les pouvoirs publics doivent défendre sa thèse d'ordre social.

L'ordre public en lui même, n'est pas un idéal, et dans ce sens nul gouvernement qui a une idée des exigences modernes peut faire des réformes, car l'ordre social est une question de telle importance que sans elle tous les autres avantages sociaux deviennent impossibles à réaliser. L'idéal, alors, c'est la réforme réalisée par des méthodes juridiques, en s'approchant le plus tôt possible à l'organisation sociale et à la justice pour faire disparaître, ou au moins mitiguer la fièvre du prolétariat, qui empêchant tout

progrès causent la guerre civile et amènent la ruine.

Ce pour cela, que je crois, que les procédés du gouvernement dans ce moments doit être dérivés des théories du parti libéral, digne de porter ce nom.

On doit se proposer; faire justice, avoir de l'énergie pour gouverner, et obéir la loi et les réformes sociales.

Mr. LE COMTE DE ROMANONES

Expresident du Conseil de Ministres

## EL CONDE DE HALCÓN, DIRECTOR DE AGRICULTURA



El Gobierno del Sr. Allendesalazar ha nombrado para desempeñar la Dirección General de Agricultura al ilustre político sevillano Sr. Conde de Halcón. De sólido y reconocido prestigio, desempeñó la alcaldía de Sevilla con general aplauso, despertando la admiración popular y la gratitud de todas las fuerzas vivas. Como político, está afiliado al partido liberal, aunque siente preferencias y amores por las cuestiones materiales, de fomento de la producción española, que son la base de la vida y de la prosperidad de los pueblos modernos. El Gobierno, conociendo sus méritos y su singular valía, lo lleva a la Dirección de Agricultura con la esperanza de que su paso por sitio de tan técnica importancia será fecundo para la vida agrícola de España. Del conde de Halcón puede esperarse mucho porque es un hombre moderno, culto y bien orientado en cuanto afecta a las necesidades nacionales.

**LA MONARQUÍA** ha elevado a **DIEZ CENTIMOS** el precio del ejemplar, a causa del excesivo aumento sufrido en los gastos de producción, especialmente en los del papel e impresión. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, lamentando el habernos visto obligados a dicho sobreprecio en el coste de **LA MONARQUÍA**.

## Sociedad Española de Construcción Naval

Capital, 50.000.000 de pesetas completamente desembolsado.

Suscripción de 40.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 6 por 100 anual, pagadero por trimestres.

La Sociedad Española de Construcción Naval, arrendataria de los arsenales del Estado en Ferrol y Cartagena y de los talleres de artillería de La Carraca, y propietaria de los astilleros y factorías de Matagorda, Sestao y Reinosa, ha repartido a sus accionistas en los últimos tres años un dividendo activo de 7 por 100, no obstante la crisis por que la construcción naval ha atravesado, y en enero actual se ha pagado a cuenta del ejercicio 1919 un dividendo de 4 por 100, lo que induce a creer que el total del año será de 8 por 100.

Sus obligaciones en circulación sólo importan 5.500.000 pesetas y sus propiedades superan en valor al capital social, por ambos conceptos. Su volumen de obra en el año 1919, sólo para construcciones mercantes, ha sido superior a 47.000.000 de pesetas, y el de obra total, contratado para ejecutarse en cuatro años, a partir del actual, excede de 280 millones de pesetas, o sea de unos 70.000.000 anuales sumando las obras militares y las mercantes.

Para completar el plan de obras que el desarrollo de la Sociedad demanda, ha emitido en 1.º del corriente mes, ante el notario de Madrid don Tomás Jimeno Bayón,

**51.000 obligaciones hipotecarias**, de las que destina 11.000 al canje voluntario de las que quedan en circulación, a que antes se ha hecho referencia, y las

**40.000 restantes** han sido tomadas en firme por los Bancos Urquijo y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Vizcaya, de Bilbao, y Sociedad Anónima Arnús-Garí, de Barcelona.

Son obligaciones de primera hipoteca, del 6 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, dando comienzo en 1.º de abril próximo, amortizables en treinta años.

Se ofrecen al público al tipo de 98 por 100, en suscripción que tendrá lugar el día 26 del presente mes de enero, la cual se cerrará en cuanto quede cubierta.

La forma de pago será: 50 pesetas en el acto de la suscripción; 440 pesetas el día 20 de febrero próximo, contra entrega de los resguardos provisionales.

La suscripción se abrirá: En Madrid, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito; en Bilbao, Banco de Vizcaya; en Barcelona, Banco de Barcelona y Sociedad Anónima Arnús-Garí.

# LAS CÁMARAS



# ESPAÑOLAS EN 1920

Lunes, 12.

El Sr. Lerroux continuó su discurso, que había comenzado en la tarde del sábado, entre aprobaciones generales y aplausos de la mayoría de los sectores parlamentarios. La ansiedad estaba justificada, ya que sus afirmaciones habían provocado discusiones contradictorias y comentarios apasionados.

Su oración de este día tendió a demostrar que el patrono merecía igualmente sus censuras, por haberse abocado a una situación pasional que cierra todo camino a la avenencia y a la concordia. A su juicio, la clase obrera, cualquiera que sea su conducta, ha de tener en su descargo la falta de instrucción y de cultura. Lo que no puede alegar en su pro el patrono porque tiene otros principios y cuenta con mayores reservas para sostener la lucha.

El Sr. Lerroux sostiene que el patrono usa de armas que no son suyas, porque la industria pertenece en último lugar, a la nación, en tanto que el obrero usa exclusivamente de las que le dió la Naturaleza. Esta diferencia coloca al obrero en condiciones de inferioridad, que son el origen, primero, del sabotaje, y luego de los atentados personales.

En el curso de su raciocinio dice que estos atentados, que son al principio expresión de una clase desamparada por el Poder público, luego se convierten en algo industrial, ya que los culpables pasan su factura en estos términos: «Yo he trabajado hoy y quiero cobrar».

Y sentada esta afirmación que la Cámara subraya con murmullos muy expresivos, se lanza a consideraciones económico-políticas que tratan de demostrar cómo el problema actual de España es el de llegar a un «modus vivendi» entre el capital y el trabajo, que permita intensificar la producción y llegar al máximo de actividad para hacer efectiva la prosperidad nacional.

Luego, para concretar su pensamiento, dice que no concibe la Patria sin el Estado, el Estado sin Ejército, el Ejército sin disciplina, la disciplina sin justicia y la justicia sin la interior satisfacción de todos los que forman el Ejército. En su consecuencia pide mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, muchos submarinos para proteger nuestro comercio y mucha disciplina para defender a la Patria.

El Sr. Lerroux, al final de su discurso, hizo una débil manifestación de republicanismo, como eco de una tradición, que si es su vida hoy le embaraza para actuar libremente. Y con ello termina su discurso, que es mejor un acto, un paso más por el camino de la realidad.

Martes, 13.

En el Senado roza un momento la gravedad política una proposición del general Ochando relativa a los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra y al funcionamiento de los Tribunales de Honor.

El presidente del Consejo de ministros, advertido del giro que tomaba o que podía tomar la discusión, interviene oportunamente para decir que abrigaba la esperanza de que el general Ochando hubiera retirado la proposición, máxime luego de haber sabido lo que ocurrió en Zaragoza. Para convencer al digno general aduce argumentos de gran sensatez, y afirma que la disciplina necesita altos ejemplos de arriba, y por ello es el bizarro general a quien toca realizar este acto de patriotismo.

Sólo el tiempo es el que puede dar ocasión para que se traten estas cuestiones. A él debe recurrirse cuando los ánimos estén calmados y las pasiones quietas. Antes es un grave peligro que convertiría al remedio en mal mayor que la enfermedad.

El Sr. Allendesalazar estima que es su deber apaciguar los ánimos, y por ello se levanta a hablar, advirtiéndole que si, por razones del cargo, no lo tuviera se lo tomaría, porque ante todo y sobre todo está la salud de la Patria y la interior satisfacción de su brazo armado.

Estas palabras provocan una salva de aplausos, y el general Ochando, interpretando los deseos generales de la Alta Cámara, retira la proposición, siendo, a su vez, ovacionado.

El momento tiene unas apostillas patrióticas y viriles que surgen de los labios del glorioso militar D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella. Con su gran autoridad dice que no se exalica nada que sea división. Los momentos son propicios para uniones e inteligencias, y afirma que dará todo su apoyo a Gobiernos que procedan con la energía y patriotismo que ha procedido el que preside el Sr. Allendesalazar.

El veterano y heroico caudillo termina pidiendo a todos que tengan un gran amor a la Patria, y que, elevados por ese amor, se dejen de diferencias que pueden ser hasta traidoras. Y con ello queda conjurado el peligro resolviéndose el problema de una discusión con la coincidencia de sentimientos en aras de la Patria y del Rey, que son ideales comunes a todos los senadores.

Miércoles 14

En la legislatura anterior hubo de refrenar el Sr. Villanueva a un diputado socialista, diciéndole:

—Eso es cuestión de educación Sr. Saborit, y por ello no lo entiende S. S.

El aplauso unánime de la Cámara al Sr. Villanueva demostró que todos los diputados suscribían el serretazo parlamentario.

En esta sesión el Sr. Sánchez Guerra hubo de aplicar idéntico procedimiento y no menor energía de concepto al Sr. Menéndez, diputado socialista por Gijón.

Este incógnito caudillo no ha logrado la notoriedad parlamentaria y escocido por la indiferencia con que se le oye, aprovechó una coyuntura para lanzar unas estridencias de tan pésimo gusto como de mala educación. Al Sr. Lerroux le adjudicó unos cuantos adjetivos de plazuela porque tuvo la virilidad de sostener unas afirmaciones de orden. A los amigos del Sr. Cierva les aplicó otros calificativos. A la Cámara la juzgó como una asamblea de algodón, donde sólo impera el convencionalismo. A los artilleros fusilados en Zaragoza los proclamó gloriosos.

Y por último acabó declarándose ferviente sindicalista y en contra, por lo tanto, de las teorías que vienen sustentando Pablo Iglesias, el creador del socialismo español, y los catódricos Sres. Besteiro y Fernando de los Ríos.

Si el diputado por Gijón buscaba el ruido y el alboroto, lo consiguió en efecto. Mas digámoslo con claridad, a costa de su reputación personal como hombre educado y a costa también del partido socialista, ya dividido. La protesta que motivaron sus palabras fue tan enérgica como contundente y en la conciencia de toda la Cámara quedó flotando la condenación para un hombre que no sabe expresar sus ideas si no es de espaldas a los libros, a la cultura y a la buena educación.

Nosotros consignaríamos aquí nuestra protesta; pero nos bastará con apuntar sólo una extraña coincidencia. A la misma hora que el Sr. Menéndez llamaba gloriosos a los artilleros fusilados en Zaragoza, la república socialista alemana barria con las ametralladoras las calles de Berlín, dejando cuarenta muertos y centenares de heridos sobre el pavimento, clausuraba los Centros Obreros, suspendía periódicos y declaraba el estado de guerra para reprimir enérgicamente toda alteración del orden.

La coincidencia no podía ser más oportuna. Porque, aunque no quiera el Sr. Menéndez, todos los que le oyeron pueden creer que sus estridencias y ataques no iban justamente para los Gobiernos españoles, ya que no tienen en su haber, todavía, la mitad siquiera de esa ejecutoria con que la casualidad ha adornado a sus correligionarios los gobernantes socialistas de Alemania.

Jueves, 15

Una sesión gris, comparada con la de los días precedentes. No hubo polémicas violentas, ni actitudes descompuestas, ni gritos, ni estridencias. Todo se deslizó mansamente, tranquilamente.

Se habló sobre el proyecto de ley autori-

zando a las Compañías ferroviarias para elevar el precio de las tarifas. La mecánica del articulado, con sus enmiendas, va tejándose entre discurso y discurso, pasando de banco a banco, entre impugnaciones de unos y defensas de los otros. Al final se suspende la discusión en espera de unos datos relativos al ingreso general que tuvieron las Compañías luego del aumento que hicieron el año último.

La nota en este debate la dió el conde de Romanones, quien, en una interrupción, se mostró partidario de que esa autorización para elevar las tarifas fuese obra del Parlamento y no del Gobierno por decreto.

Después hubo nuevas intervenciones para combatir y defender otros proyectos de carácter económico, que adelantaron un pasito en la escala legislativa. Se aprobó un artículo, y rápidamente se pasa a otra cosa. ¡Hay tanto que hacer en la Mesa de ambas Cámaras!

Al final volvió el Congreso al espectáculo de antaño, que en vano intentó corregir el Sr. Maura. El Congreso denegó 56 autorizaciones pedidas por el Tribunal Supremo para proceder contra algunos diputados y ex diputados por delitos incurso en el Código Penal. La inmunidad parlamentaria cubrió una vez más el abuso de la palabra y de la pluma, trocándose en impunidad para determinados elementos monopolizadores de la estridencia y de la excitación revolucionaria.

La ley que el propio Congreso votó para reprimir añejos abusos vuelve a ser víctima de iguales burlas. Y los españoles continúan divididos en dos castas: unos los que lanzan las masas a la revolución, escudados en la inmunidad parlamentaria, y otros los que caen en las calles o pueblan las cárceles por obedecer las instigaciones de los privilegiados...

Viernes, 16.

Como no podía menos de ocurrir, la sesión de hoy torna a ser agitada y violenta. Mas de seis horas destinadas al choque personal y a los duelos entre los primates políticos. Un dolor, un verdadero dolor.

Se habla de las Juntas Militares por los socialistas, se producen estos en el tone acostumbrado y se combate al Ejército desde este sector con la saña y la crueldad habituales en los apóstoles del proletariado.

El Gobierno replica bien, con energía, al diputado socialista, y luego interviene el Sr. Alba, quien lanza inculpaciones a su antiguo jefe y presidente, el conde de Romanones. Aduce un testimonio que impresiona a la Cámara. Las Juntas redactaron un reglamento. Este reglamento fué remitido a Madrid y de aquí se devolvió con algunas correcciones. El jefe de aquel Gobierno era el conde de Romanones, y ministro de Hacienda el propio Sr. Alba, quien dice no se trató jamás ese asunto en Consejo de Ministro.

La Cámara guarda un gran silencio. El conde de Romanones se levanta y con acento viril rechaza la paternidad de las correcciones. El fuego de sus palabras convence. Y, como si esperasen esta negativa, los socialistas obtienen una deducción que la mayoría acoge con francas protestas y que merece la repulsa viril del presidente del Congreso y del presidente del Consejo. El debate degenera en un cuerpo a cuerpo, entre el escándalo general, y, al cabo, dos prohombres conservadores dan la nota hidalga de la sensatez y de la reflexión: los señores Cierva y Dato.

El Sr. Cierva protesta contra las insinuaciones intencionadas y ofrece a los diputados el espectáculo de un porvenir angustioso de seguir por ese camino. El Sr. Dato, por su parte, exhibe la labor social y económica que hay que realizar y que está abandonada por estas disputas estériles y del bajo mundo político. Por la Cámara parece que cruza un rayo de luz y la discusión termina inmediatamente.

Por fortuna la intervención de los ilustres políticos conservadores impone la cordura y acto seguido se pasa a la discusión de los proyectos económicos.

## AHI ESTA EL SECRETO...



— Que te declaran el «lock-out»? Pues ya sabes, holgas. ¿Que no te lo declaran? Te haces el «locu...» y a holgar.

## Lerroux y su último discurso

Un gran éxito obtuvo Alejandro Lerroux con motivo del discurso que pronunció al intervenir en el debate sobre la cuestión social en Barcelona. La Cámara siguió sus afirmaciones con creciente interés y, en no pocos momentos, subrayó sus conceptos con aprobaciones palmarias y con aplausos. El señor Lerroux tuvo la fortuna de aunar los senti-

mientos de los diputados en sus viriles condenaciones y a la elocuencia con que las suplantizó unió el estímulo de su posición política.

Y ese fué, en realidad, el triunfo máximo de Alejandro Lerroux. Su acierto consistió no solo en condenar los cobardes atentados del sindicalismo terrorista, sino también en trazar la línea divisoria entre lo que puede ser ideología política y crimen vil. La especial significación del orador, sus antecedentes y el silencio que para estas condenaciones

se venía observando en determinados sectores parlamentarios, hizo que el triunfo fuese paralelo al acierto del momento y a la justeza de su oratoria masculina.

El Sr. Lerroux, capacitado del instante político, fiel a la realidad y desposeyéndose de un bagaje tradicional molesto, intentó reflejar lo que pudiéramos llamar el sentimiento de las izquierdas españolas. Y lo consiguió plenamente, ya que el silencio de otros caudillos hubo de coincidir el anatema contra el crimen, la valentía para la acusación y la

energía de las soluciones gubernativas que brindaba para estos casos extraordinarios. Con ello hemos querido decir que el Lerroux de este discurso fué un Lerroux hombre de Gobierno y amante, sobre todo, de su patria.

Con mucho de lo que dijo estamos conformes, como deben estarlo seguramente todas las gentes sensatas y de orden. La descripción que hizo del delegado de los sindicatos, figura odiosa, elegida a título de jaque y matón, no sólo para coartar la libertad industrial y la propiedad del dueño, sino para mantener el terror entre los obreros, obligando a éstos a pagar cuotas con destino a la revolución social; el anatema que lanzó contra esos crímenes que reclutan sus víctimas en todas las clases sociales, porque para los terroristas todos son enemigos si no se someten en castración de la voluntad al sindicato único; la valentía en el calificativo de esos reprobables atentados; la petición de medidas excepcionales como suspensión del Jurado, por falta de valor cívico para cumplir su augusta misión; la pista segura que dió sobre los autores de tan bárbaros crímenes, todo ello merece nuestro aplauso. Y todo ello, además, debe elogiarse porque significa un caso de civismo superior en quien lo dice, viviendo en Barcelona, y que contrasta precisamente con la mudez de otros prohombres políticos.

Este acto ha de arrancar siempre elogios en la almas bien nacidas. Por encima de todas las diferencias políticas están los ideales raíces que unen a todos los humanos, es decir, la Patria y el orden social. El señor Lerroux ha pulsado sus cuerdas patrióticas y ha sabido responder al tono moderado que deseaba el pueblo español. No es por el crimen y por el terrorismo como se va a operar el progreso de España y el mejoramiento del proletariado. Lerroux lo sabe bien y por ello protesta contra esos vandalismos que alejan la simpatía de los hombres y levantan una muralla entre el porvenir fecundo y la evolución de las costumbres públicas.

Lo más sustancial de su energética oración parlamentaria fué la condenación de la cobardía con que actúa el Jurado en Barcelona.

Ello le llevó a proclamar frente a la lenidad en el cumplimiento del deber su suspensión temporal hasta que los ciudadanos se considerasen aptos de tan preciada conquista democrática.

Con razón dice un comentarista de este discurso que contra el Jurado se han levantado voces de profesionales, incluso la del presidente del Tribunal Supremo, según se recordará en el discurso último de apertura de los Tribunales; pero los demócratas españoles no secundan a Montesquieu, cuando hablaba de la necesidad de velar en algunas ocasiones la estatua de la Libertad, para que luego apareciese más esplendorosa. Tales gentes no aciertan a comprender que es la libertad misma la que más padece con ese estado de cosas, porque una acción provoca siempre la reacción adecuada, y al perder la confianza en la ley el instinto de conservación retrógrada a los hombres al estado primitivo, a la justicia individual y bárbara, negación de toda sociedad organizada y de todo Derecho público.

Y este es el valor de la declaración formulada por el Sr. Lerroux. Su pasado radical y demagógico otorga una mayor fuerza a la iniciativa y da la medida de la forma como supo apreciar la realidad. La justicia y la ley deben imperar siempre, y cuando aquella se ve coartada por las flaquezas espirituales de los ciudadanos, hay que restituirla desde arriba para evitar que la crueldad se desate al empuje de cualquier vendaval de las pasiones.

El Sr. Lerroux con su acto ha iniciado una corriente de simpatías en su pro. Las gentes estiman que él significa una evolución definitiva de su espíritu hacia esferas donde poder actuar y desenvolver su gran talento.

Y se piensa así a pesar de algunas toques del clarín republicano y de ciertas apelaciones a su pasado y a su tradición. Sin embargo, el optimismo es general pensando en que el caudillo radical va dejando en los zarzales de las disputas políticas las añejas y utópicas visiones para acomodar la vista y la acción a las realidades del momento.

Nosotros, que tantas veces hemos combatido al Sr. Lerroux, después de conocer esa vibrante defensa suya del orden social, sólo deploramos que en sus mismas palabras veamos todavía la afirmación de que no gobernarán nunca con la Monarquía. Y ello nos conduce más porque creemos que el Sr. Lerroux podría ser el jefe de un partido liberal nutrido de las esencias modernas que la vida y el progreso destilaron.

No obstante confiamos no sólo en el tiempo, sino en la fuerza de los acontecimientos, que obligarán a todos los patriotas a la más estrecha unión para hacer frente, con toda energía, a la audacia anárquica y a la punible osadía sindicalista...

# Gane mil pesos al mes

APRENDA A FABRICAR Y REPARAR ESPEJOS

NO MANDE UN CENTAVO;

PERO LEA ATENTAMENTE LO QUE SIGUE ACECA DE NUESTRO MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

La fórmula hispanoamericana para azogar cristales y vidrios en general.

¿Cuánto gasta usted al año en reparar los espejos que tiene en su casa? ¿Cuántos espejos tiene usted arrinconados como inservibles, que son dinero que deja usted perder miserablemente? Como contestación a estas dos preguntas, que no le hemos hecho ociosamente desde luego, permítanos que le digamos: primero, que la operación de fabricar o reparar un espejo es sencilla y barata—si se sabe cómo llevarla a cabo—, y segundo: que no es el cristal lo que se mancha o deteriora en un espejo, sino el azogue; EL CRISTAL SIEMPRE ESTÁ EN BUEN ESTADO. Aprenda a azogar el cristal y a fabricar espejos o repararlos, y no solamente economice al año una suma respetable, sino que podrá ganar hasta QUINIENTOS DOLARES DIARIOS. El procedimiento es muy sencillo y queda usted perfectamente práctico en dos horas.

La aplicación de nuestra fórmula no requiere talleres especiales, ni maquinaria, ni sistemas de calefacción, ni nada que implique gastos extraordinarios; todo lo que hace falta es una mesa de madera, un salón en que haya bastante luz y cinco dólares para utensilios e ingredientes, que se pueden comprar en cualquier droguería o farmacia.

El costo del azogado del cristal es mínimo: un centavo y medio por pie cuadrado. De suerte, pues, que una luna de metro y medio de alto por metro y cuarto de ancho sale por trece centavos. Cien lunas de las mismas dimensiones se azogan con un gasto total de diez dólares. Y como quiera que por azogar cada luna se pueden cobrar fácilmente cuatro dólares, resulta la de que, operación, que no requiere más de un día de trabajo, quedan, deducido el costo de los ingredientes, trece entos noventa dólares.

Junto con nuestra fórmula enviamos una pintura a prueba de la acción de los agentes atmosféricos, ácidos, potasas, etc., etc., y que, aplicada al espejo una vez azogado, lo hace inmune contra la acción de dichos agentes, pudiendo ponerse en lugares excesivamente húmedos o secos, dentro del agua o en contacto con ácidos.

Damos un documento firmado en que garantizamos la absoluta perfección del trabajo que se haga con nuestra fórmula y sujetándose fielmente a nuestras instrucciones. Enviamos asimismo un diploma para que pueda ponerlo a la vista del público en su establecimiento y servirse de él como de aviso y de garantía al mismo tiempo.

Las veinte láminas que acompañan a nuestra fórmula, permiten al operario darse clara cuenta del proceso que hay que seguir para el azogado.

No hay que olvidarse que en un día hay espacio sobrado para preparar líquido suficiente para azogar cinco mil lunas de sesenta y cuatro pulgadas de alto por veinticuatro de ancho; que los ingredientes que entran en ese líquido son muy baratos y se encuentran en cualquier droguería o farmacia; y, por último, que la fórmula, aunque de fácil y económica preparación, es absolutamente secreta y no puede descubrirse ni aun sometiendo la preparación a análisis en un laboratorio.

## NO MANDE UN CENTAVO

¿Desea usted adquirir nuestra «FORMULA» patente, para azogar el cristal y hacer espejos?

Llene cuidadosamente la orden (B), y remítanosla por correo.

ORDEN PROBADA (B)

Spanish American Formular P. O. Box, 66. Station O.  
NEW YORK CITY, U. S. A.

Estimados señores: Entregaré al Banco que a continuación designo la cantidad de DIEZ PESOS a cambio del certificado portador de la «FORMULA» para azogar el cristal y hacer espejos, propiedad de la SPANISH AMERICAN FORMULAR, NEW YORK, U. S. A.

El nombre del Banco adonde deseo me manden la «FORMULA» y demás documentaciones:

BANCO.....  
SUCUSAL DE.....  
CALLE..... número.....  
PAIS.....  
Mi nombre es:  
Nombre..... Apellidos.....  
Mi dirección es:  
Provincia de..... Ciudad..... Pueblo.....  
Calle..... número..... (Altos)..... (Bajos).....  
Pais.....

Aceptaré la «FORMULA» con las siguientes condiciones:

Primera. La SPANISH AMERICAN FORMULAR me dará garantía por..... 20 años.

Segunda. Me mandará un diploma para que pueda ponerlo a la vista del público en mi establecimiento y servirme de él como de aviso y garantía al mismo tiempo.

Ciudad..... Mes..... Día..... 19 ..

Firma del interesado.....

# VIENA - REPOSTERIA - CAPELLANES

Unica casa privilegiada. Fundada en 1873.



Proveedora de SS. MM. y

AA RR.

En estas antiguas y acreditadas Fábricas de Pan de Viena se han introducido las últimas mejoras que la industria ha obtenido en Europa.

Instaladas conforme aconseja la Sanidad e Higiene, puede su clientela y público en general visitar estas Casas y sus Sucursales para cerciorarse de que se emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mejores mercados extranjeros, tanto en harinas, de los Es-

## FÁBRICAS:

Mendizábal, 34. Teléfono J-953  
Arenal, 30. — 1.937

Martín de los Heros, 33 y 35 — J.953

tados Unidos de América, como en levaduras, recibidas diariamente.

Para servir a los Despachos pan recién elaborado, desde las seis de la mañana a las siete de la tarde, cuenta con dos magníficos automóviles; también dispone de personal suficiente para el reparto a domicilio. No obstante, se aconseja al público comprar directamente en los despachos, pues adquirirá el género en mejores condiciones y calienta a todas horas.

En estas Fábricas y su Sucursales se ex-

Grandes fábricas de pan de Viena Repostería. Confitería. Pastelería Fiambres. Chocolates Reina Victoria y Pan de Gluten.

## DESPAÇOS:

Preciados, 19. Teléfono J-953  
Alarcón, 11. — 1.868  
Génova, 25. — J.957  
Marqués de Urquijo, 19. — J-905  
San Bernardo, 88. —  
Toledo, 66. M-1973

penden también toda clase de artículos de Repostería y Pastelería, haciéndose un regalo a toda persona que presente «tickes» de compras por valor de cien pesetas, así de artículos de Pastelería como de Fiambres de todas clases y pastas para té, especialidad de estas Casas.

Las diferentes clases de pany artículos de Repostería y Pastelería van en vueltos en papel de seda sellado, rogando al público no confunda nuestra marca con otras parecidas

## REGALO

un frasco «Balsamo ULMA», el mejor remedio para los

## Sabañones

a cuantos médicos lo solicitan a Pérez Martín y Compañía. Venta en Farmacias droguerías. UNA peseta frasco

## Especialidades de «Viena Repostería Capellanes»

### Chocolate «Reina Victoria»

Fabricadas con los mejores cacao y azúcares y sin mezcla de harina alguna, puede asegurarse que son los más selectos, agradables y nutritivos, y así lo reconoce la distinguida clientela de «Viena Repostería Capellanes». Exportación a provincias.

### Fiambres.

Los fiambres más exquisitos son los de Viena Repostería Capellanes», merece ci-

titarse el jamón en dulce, fabricado a diario por procedimientos exclusivos.

### Pastelería y bollería

Los pasteles, mantecados, hojaldres, bizcochos, brioches, croissants, mantecadas, pastas, ensaimadas y bollos de estas fábricas son de un gusto exquisito.

### Pan de gluten.

Fabricado a diario por estas Casas, a diez céntimos panecillo y peseta veinte la caja de

doce, es el más recomendable a los enfermos y personas débiles. Se sirve a provincias.

### Meriendas para campo y viaje.

Se preparan surtidos de fiambres variados desde una peseta. Riquísimos bocadillos a 2 céntimos.

### Vino gallego del Rivero y los Peares.

Estos riquísimos vinos, de elaboración exclusiva para estas Casas, se venden céntimos botella.

## LAS ARTES

Ferretería

MELILLA

La casa mejor surtida y que

... más barato vende ...

SUCURSAL EN TETUAN

LOS DOS LEONES

1920

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad

## LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

Domicilio: MADRID, Alcalá, 17

Capital Social:

1.000.000 de ptas. suscripto. — 505.000 ptas. desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 22 de Junio de 1918

Efectuados los depósitos necesarios:

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Revisión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios

Vprobado por la Comisaría general de Seguros



## Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

### Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

Infanta Isabel de 10.000 toneladas (2 hélices)

Barcelona... de 7.500 id

Cádiz..... de 7.500

Salidas de Barcelona cada veinte días

### Servicio quincenal

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

Miguel M. Pinillos : de 4.500 toneladas.

Conde Wifredo..... de 4.500 id.

Martín Saenz..... de 5.500 id.

Pío IX..... de 6.000 id.

Catalina..... de 8.000 id.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

FORMARAN SUS ARMADORES.

Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

# JULIO DE IREZABAL

BANQUERO  
BILBAO

Industria, Comercio,  
Minería, Navegación.

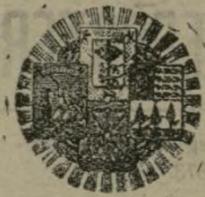
Corresponsales en Europa y América.

Teléfono 2689.

## BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO			SITUACION	
	10 enero 1920	3 enero 1920	10 enero 1920	3 enero 1920
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>Oro en Caja.</b>				
Del Tesoro.....	27 273.496,71	27.273.496,7	2.448.008.752,02	2.448.001.074,42
Del Banco.....	2 417.997.205,32	2.417.982.783,8		
De Cuentas corrientes	2.788.049,99	2.744.793,8		
<b>Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.</b>				
Del Tesoro.....	884.023,33	884.023,33	57.622.935,84	60.384.193,18
Del Banco.....	56.738.912,51	59.500.170,34	629.334.541,40	629.214.024,04
Plata.....			2.335.203,99	2.374.299,28
Bronce por cuenta de la Hacienda.....			2.266.113,59	9.186.588,79
Efectos a cobrar en el día.....			150.000.000	150.000.000
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891.....			100.000.000	100.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de agosto de 1899.....			1.001.424.717,16	989.249.064,24
Descontos.....				
Pólizas de cuentas de crédito.....	134.129.665	133.999.165	65.959.140,93	66.515.709,93
Créditos disponibles..	68.170.524,07	67.483.455,07		
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....			558.824.923,18	579.439.015,70
Créditos disponibles...	989.774.748,85	990.350.580,10		
Pagarés de préstamos con garantía.....	480.949.825,67	410.311.564,40		
Otros efectos en Cartera.....			33.227.342,63	34.595.092,63
Corresponsales en el Reino.....			472.502,08	338.920,37
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....			14.758.771,22	14.633.522,94
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			344.474.903,26	344.474.903,26
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....			10.500.000	10.500.000
Bienes inmuebles.....			1.154.625	1.154.625
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público			10.651.871,44	10.537.853,94
Tesoro público... Por operaciones en el extranjero.....			2.600.120,93	2.285.625,11
			5.436.616.464,67	5.452.904.240,32
<b>PASIVO</b>				
Capital del Banco.....			150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....			32.000.000	32.000.000
Bonos del Banco de España al 4 por 100.....			30.000.000	30.000.000
Billetes en circulación.....			3.901.636.175	1.887.674.700
Cuentas corrientes.....			1.061.461.752,37	3.089.497.167,36
Cuentas corrientes en oro.....			2.788.049,99	2.744.793,89
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....			7.418.493,65	7.390.997,20
Depósitos en efectivo.....			12.201.909,06	10.647.208,35
Su cuenta corriente, plata.....			54.258.593,52	28.034.849,20
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....			549.220,19	10.647.848,20
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....			884.535,91	57.416.501,58
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100. Emisión 1917.....				690.068,19
Por pago de amortización e intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....			228.119,04	1.071.955,91
Su cuenta corriente oro.....			28.157.520,04	228.119,04
Suscripción en metálico de Deuda perpetua 4 por 100, R. D. 1.º Junio 1919.....			293.458,01	28.157.520,04
Por operaciones en el extranjero.....			56.767,87	9.307.458,01
Reservas de contribuciones.....			54.716.320,89	222.970,94
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....			13.677.296,32	53.940.578,33
Ganancias y pérdidas Realizadas.....			13.677.865,73	11.463.841,81
..... No realizadas.....				
Diversas cuentas.....			86.337.688,40	99.515.207,18
			5.436.616.464,67	5.452.904.240,32

BANCO



VASCO

BILBAO

Capital social: 5.000.000 pesetas.

Préstamos y créditos en cuenta corriente con garantía de valores.—Giros.—De cuentas.—Negociación de letras.—Cuentas corrientes con abono de interés.—Imposiciones a plazo fijo.—Ordenes de Bolsa, sin comisión.—Aceptaciones y domiciliaciones de cartas de crédito.—Ordenes telegráficas.—Caja de Ahorros.—Cambio de moneda en tranjera y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS:

Las imposiciones que se verifiquen durante el año 1919 disfrutaran, además de un interés de 3,60 por 100, de una participación proporcional de 5 por 100 en las utilidades líquidas del Banco durante los cinco primeros años de la fundación del mismo.

GENCIS EN

Amorebieta, Durango, Guernica, Bermeo, Palencia y Castro-Urdiale

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que, visiten la Joyería de D. Ramón Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 29. En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades.

## La Unión y el Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES

Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.—Lateria para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya  
BILBAO